

AGENDA 21 LOCAL BOGOTA

Bogota está situada en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes, a 2.630 metros de altura sobre el nivel del mar. El área total de esta metrópoli es de 177.598 ha; un área rural de 129.815 ha; un área urbana de 30.736 ha y un área suburbana 17.045 ha. La ciudad es habitada hoy por aproximadamente 6,6 millones de personas. La Administración de la ciudad corre por cuenta de un Alcalde Mayor elegido popularmente para períodos de cuatro años y a su vez el Distrito Capital está dividido en 20 unidades administrativas, conocidas como localidades, cada una de ellas con un alcalde local y una Junta Administrativa Local al frente.

Bogotá tributa aproximadamente el 50% de los ingresos nacionales, tiene cerca de 100.000 empresas productivas de todos los sectores, y allí se concentra aproximadamente el 52% de la inversión extranjera del país, principalmente en las industrias manufacturera, servicios financieros, servicios públicos, transporte y telecomunicaciones.

Bogotá produjo, con el apoyo del PNUMA, su primer informe GEO en el 2003. Fue a raíz de este informe en el que surgió la idea de desarrollar planes de acción utilizando los instrumentos de gestión y planificación de la metodología de Agenda 21 Local a nivel de las Localidades del Distrito Capital, lo cual ha supuesto un reto pionero de PNUMA y UN-Habitat de llegar a niveles submunicipales. Así se tiene previsto actualizar el GEO Bogota (municipal), además de realizar 20 GEO's locales (submunicipales), a los que seguirán las Agendas 21 Locales respectivas.

Los problemas urbano ambientales detectados en el diagnostico GEO, tales como la gestión de las cuencas de los ríos Bogotá, Tunjuelito y Fucha; la preservación y manejo integral de los Cerros Orientales, el manejo más adecuado de los desechos sólidos y el control a las emisiones vehiculares serán temas transversales que se abordarán en el proceso de las Agendas Locales, junto a las problemáticas específicas de cada territorio.

El proceso de las Agendas 21 Locales se ha insertado en las dinámicas institucionales del DAMA y de la Alcaldía en general. Para el DAMA, a nivel de cada localidad los productos centrales del proceso de las Agendas son: el Plan Local Ambiental y la construcción del Sistema Ambiental Local (espacio de articulación entre el municipio y la sociedad civil).

A nivel del Distrito, el proceso aporta insumos a la revisión del Plan de Gestión Ambiental (Plan a Cinco años que debe ser revisado el próximo año) y a la definición de estrategias para la intervención en las estructuras ecológicas principales (Cerros orientales, Cuenca del Rio Bogotá, Humedales, etc.), que son hoy temas centrales del debate público. A este nivel se da la vinculación con la política ambiental y urbana nacional, pues estos son temas en los que está directamente involucrada la CAR (autoridad ambiental en la región central) y el Ministerio.

Para el Distrito, el proceso se ha articulado a una iniciativa del Eje Urbano regional para coordinar en cada localidad los esfuerzos del Sector Habitat (Centros Habitat en la Comunidad) con los Sistemas Ambientales Locales en lo que sería una Estrategia de Sostenibilidad del Habitat. Igualmente el proceso se ha articulado a la implementación de las nuevas Políticas Distritales de Participación y Descentralización, que se expresan en el fortalecimiento de los Consejos Locales de Gobierno, la implementación de los Presupuestos Participativos Locales y de Observatorios Locales y la construcción del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

Socios:

PNUD

PNUMA

UN-Habitat

Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA)

Socio técnico local: Volver a la Gente

Vista de Bogotá



Encuentros distritales en Bogota

